CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que el señor: **JHON JAIRO VANEGAS BARBOSA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No**. 1.033.701.283**, se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE MODELO LINGÜÍSTICO, FACILITADOR Y TRADUCTOR DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA LSC PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SORDA REQUERIDAS PARA LA VIGENCIA 2025.

PLAZO DE EJECUCION: 7 meses y 19 días.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($30.786.756) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 08 de mayo de 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 de mayo de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar aportes pedagógicos y técnicos para el ajuste razonable en la elaboración y actualización de protocolos de asistencia técnica del grupo DEVI, asegurando su pertinencia desde enfoques de comunicación, humanidades, ciencias sociales, salud y educación. 2. Apoyar con aportes técnicos y de la cultura sorda la creación y traducción de materiales necesarios para el desarrollo del plan de acción de la Subdirección de promoción y desarrollo durante la vigencia 2025, tales como asistencias técnicas, piezas audiovisuales y otros recursos pertinentes. 3. Realizar reportes e informes de las asistencias técnicas lideradas en el marco de las acciones proyectadas por la Subidrección de Promoción y Desarrollo para 2025. 4. Apoyar en la implementación de los productos de asistencia técnica dirigido a diferentes grupos de valor, integrando enfoques de comunicación, humanidades, ciencias sociales, salud y educación, orientadas a la promoción de los derechos de la población sorda en el marco del plan de acción del grupo DEVI para la vigencia 2025.

5. Contribuir al mejoramiento continuo del servicio de interpretación de la entidad, participando activamente en el diligenciamiento de encuestas de satisfacción y otras actividades de fortalecimiento de los servicios de interpretación de la entidad. 6. Apoyar las actividades adicionales que surjan durante la ejecución del contrato, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.10.27 12:15:34 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramírez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez